

**RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 01-024-000000128.**

Chiclayo, 19 de octubre del 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Edicto Municipal N° 001-A-GPCH-2003 de fecha trece de mayo de dos mil tres, se aprobó la creación del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo (en adelante el SATCH), como organismo Descentralizado del Gobierno Provincial de Chiclayo, con personería jurídica de Derecho Público Interno y Privado con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera.

Mediante Acuerdo Municipal N° 038-2015-MPCH/A de fecha 03 de marzo del 2015, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2015, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación estatutaria y el cambio de razón social del Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo-SATCH, por el de Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo - CGT.

Por Resolución de Alcaldía N° 078-2017-MPCH/A de fecha 27 de enero del 2017, el suscrito fue designado como Gerente General del Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo - CGT, iniciando mis actos en esta administración, a partir de la fecha de emisión de dicha resolución.

Por Informe N° 04-010-000000354-2017 de fecha 09 de octubre del 2017 el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite la Directiva N° 01-006-00000078 "Conciliación de la cifras relacionadas con las órdenes de compra y de servicio emitidas por la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial con los asientos contables emitidos por la Unidad de Contabilidad y Finanzas en el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo - CGT", a fin de ser aprobada, debido a que tiene como objeto establecer niveles de coordinación, uniformizar los procedimientos atendiendo a los criterios de interdependencia que permitan asegurar la articulación, consolidación y el control de la calidad de la información proporcionada por la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, la misma que es remitida a la Unidad de Contabilidad y Finanzas, garantizando la consistencia técnica, veracidad y fluidez de la información para la conciliación de la cifras relacionadas con la órdenes de compra y de servicio.

Estando a lo dispuesto en los literales b), d) y e) del artículo 6° del Estatuto.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Directiva N° 01-006-000000078 "Conciliación de la cifras relacionadas con las órdenes de compra y de servicio emitidas por la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial con los asientos contables emitidos por la Unidad de Contabilidad y Finanzas en el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo - CGT", que forma parte integrante de la presente resolución.

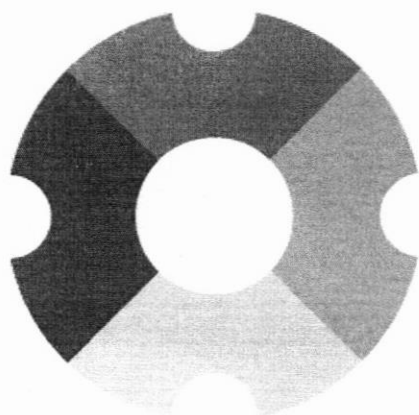
**ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR** la presente Directiva, en el medio electrónico interno de la institución, acto que se encontrará a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información.

**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR** la presente, a la Gerencia de Operaciones, Oficina General de Administración, Oficina de Tecnología de la Información, Unidad de Recursos Humanos CGT, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

C.c.  
G.O.  
O.G.A.  
O.T.I  
OPP  
O.A.J.  
RR.HH.  
OCI  
Archivo

  
**CGT** Abog. Nicolás Mondoñedo Chávez  
GERENTE GENERAL





**CGT**

CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

**DIRECTIVA N° 01-006-0000000078**

**CONCILIACIÓN DE LAS CIFRAS  
RELACIONADAS CON LAS ÓRDENES DE  
COMPRA Y DE SERVICIO  
EMITIDAS POR LA UNIDAD DE  
ABASTECIMIENTO Y CONTROL  
PATRIMONIAL CON LOS ASIENTOS  
CONTABLES EMITIDOS POR LA UNIDAD DE  
CONTABILIDAD Y FINANZAS  
EN EL CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA  
DE CHICLAYO – CGT**

**“CONCILIACIÓN DE LAS CIFRAS RELACIONADAS CON LAS ÓRDENES DE COMPRA Y DE SERVICIO EMITIDAS POR LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL, CON LOS ASIENTOS CONTABLES, EMITIDOS POR LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO – CGT**

Elaborado por: Silvia Eddy Flores Naquiche	Firma: 
Cargo: Jefe (e) Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial	
Fecha: 24/08/2017	
Elaborado por: Mary Carmen Olaya Montejo	Firma: 
Cargo: Jefe (e) Unidad Contabilidad Y Finanzas	
Fecha: 24/08/2017	
Revisado por: Luis Rodolfo Balcázar Gambetta	Firma: 
Cargo: Profesional (e) de la Proyectos, Organización y Métodos	
Fecha: 31/08/2017	
Revisado por: José Ignacio Quintana Ruiz	Firma: 
Cargo: Jefe (e) de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Fecha: 31/08/2017	
Revisado por: Yuri Gali Díaz Cajo	Firma: 
Cargo: Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	
Fecha: 31/08/2017	
Revisado por: William Enrique Dávila Vega	Firma: 
Cargo: Jefe de la Oficina General de Administración	
Fecha: 31/08/2017	
Revisado por: Jorge Luis Bautista Ordoñez	Firma: 
Cargo: Gerente de Operaciones	
Fecha: 31/08/2017	
Aprobado por: Nicolás Mondoñedo Chávez	Firma: 
Cargo: Gerente General del CGT	
Fecha: 01/09/2017	